

Día de la lectura

2 de diciembre de 2009

en los centros educativos españoles de Marruecos

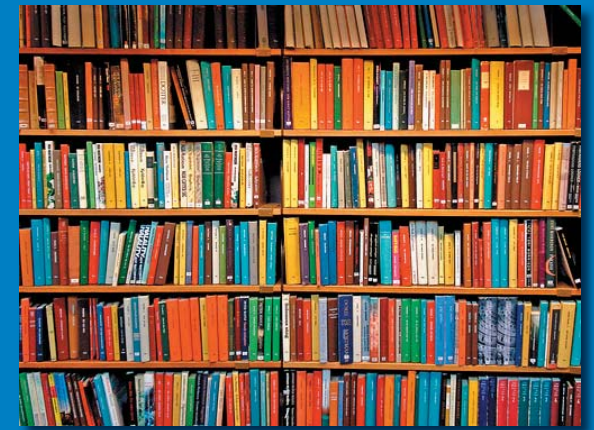


CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los principios pedagógicos que establece la Ley Orgánica de Educación es el fomento de la lectura. Por ello, la Consejería de Educación quiere promover la celebración del «Día de la Lectura» en los centros educativos españoles en Marruecos antes de la finalización del 2009, declarado Año de la Lectura. Esta actividad surge de la convicción de que la lectura es una herramienta fundamental en el desarrollo integral del alumno y constituye un elemento esencial para convivir en democracia. La lectura es libertad, cultura y entretenimiento.

Elogio a la lectura

«Leer un libro es volver a nacer. Es el camino para apropiarnos de un mundo y de una visión del hombre que, a partir de ese momento, entran a formar parte de nuestro SER. Una lectura disfrutada con riqueza y plenitud es la conquista más plena que



puede hacer un hombre en su vida. Hay una condición esencial que hará que este regalo de los dioses sea para siempre. La lectura debe causarnos placer. Un placer que venga de lo más hondo del alma y que ha de quedarse allí intacto y disponible. Esto nos llevará a otro de los dones que concede la relectura. Así, volver a leer un libro tendrá siempre una condición reveladora y es ésta: a cada lectura el libro se nos va a presentar con un nuevo rostro, con nuevos mensajes, con otros ángulos para percibir el mundo y los seres que lo pueblan. Cuidemos el libro, amemos el libro, en el libro se esconden las más secretas claves de nuestro paso por la tierra, el más absoluto testimonio de nuestra esencia como hombres.»

Álvaro Mutis

Premio Cervantes 2001